



AIDSESP

ASOCIACION INTERETNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

ARPI SELVA CENTRAL

CONAVAN-SAT
FECONABAP
CECONSEC
KANUJA
ODPK
OCAR
ANAP
CARE
OARA
UNAY

CORPI SAN LORENZO

CHAPI SHIWAG
FECONACADIP
FEDECOCHASI
FECONACHA
FECONADIC
FEDECOCA
OPINUPAN
FECONAJE
FEDIQUEP
OSHDEM
ONAPAA
FESHAM
FECIDIB
ORACH
OKAN
ATI

FENAMAD

COHAR YIMA
COINBAMAD

ORPIO (ORAI)

ACODECOSPAT
FECONAFROPU
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONACO
FECOTYBA
ORKIWAN
FECONAT
FEPYROA
AIDECOS
CURCHA
ADECOP
FECONA
OISPE

ORAU

ACONADIYSH
ACONAMAC
FECONADIP
FECONAPIA
FECONAPU
FECONBU
FECONAU
FECONAY
ORDIM
OAGP

CODEPISAM

FEPIKRESAM
FERISHAM
ORDISAM
CEPQA

ORPIAN-P

ODECOFROC
ORFAC
ORASI
CAH

CORPIAA

ORDECONADIT
FECONADIS
FACRU
OIYPA
OIDIT
OIRA
FARU
FABU

ASOCIADOS DIRECTOS COMARU

Lima, 24 de julio 2014

MEMORIAL INTERSECTORIAL N° - 2014 - AIDSESP

Señores:

Presidente del Consejo de Ministros (PCM)

Ministros de Agricultura (MINAGRI), Ambiente (MINAM) y Cultura (MINCU)

Representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM)

Defensor del Pueblo

Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso Nacional (CPAAAAE)

De nuestra consideración:

Reciban el saludo de las 1500 comunidades, de 65 pueblos indígenas amazónicos, articulados en AIDSESP. Solicitamos su intervención para que el proyecto PTRT3 que ejecuta el BID y el MINAGRI con \$ 50 millones, **atienda prioritariamente los 09 componentes de la demanda de consolidación y seguridad territorial de los pueblos indígenas amazónicos por 20 millones de hectáreas y un costo de \$ 40 millones.** Hacemos responsables al MINAGRI y al BID de solucionar la deuda histórica social con nuestros pueblos, o al contrario, desatar una alta conflictividad dedicándose a titular colonos invasores incentivando la destrucción de la amazonía, como mensaje desastroso del país ante la cumbre de la ONU sobre cambio climático en la próxima COP20.

Desactivar el conflicto de 1167 comunidades desatendidas. Demanda Territorial postergada, contenida, embalsada, reprimida y materia de denuncia ante el Tribunal Constitucional y la Corte Interamericana de derechos Humanos, por violación de la RL 26253 (Convenio 169-OIT). Demanda ya inventariada en sus 9 componentes y un costo de solución estimado en \$40 millones:

- Atención de solicitudes desatendidas de reconocimiento de **311** comunidades.
- Reconocimiento de comunidades posesionarias, identificables por los gobiernos locales.
- Titulación o demarcación física de **594** comunidades ya reconocidas.
- Ampliación de título a **262** comunidades con escasez de recursos por su mayor población.
- Titulación territorial integral como *Pueblos, a los Achuar, Kukama, Shiwilo, Kandosi, Quechua, Shapra, Kampu Piyawi, Ese Eja, Kichwa*, entre otros.
- Establecer **06 reservas comunales** por **3'972,569 has** con los estudios ya terminados: *Napo-Curaray * Tigre-Corrientes * Chambira* Inuya-Tahuanía * Tamaya – Caco * Yurúa*



AIDSESP

ASOCIACION INTERETNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

ARPI SELVA CENTRAL

CONAVAN-SAT
FECONABAP
FECONSEC
KANUJA
ODPK
OCAR
ANAP
CARE
OARA
UNAY

CORPI SAN LORENZO

CHAPI SHIWAG
FECONACADIP
FEDECOCHASI
FECONACHA
FECONADIC
FEDECOPA
OPINUPAN
FECONAJE
FEDIQUEP
OSHDEM
ONAPAA
FESHAM
FECIDIB
ORACH
OKAN
ATI

FENAMAD

COHAR YIMA
COINBAMAD

ORPIO (ORAI)

ACODECOSPAT
FECONAFROPU
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONACO
FECOTYBA
ORKIWAN
FECONAT
FEPYROA
AIDECOS
CURCHA
ADECOP
FECONA
OISPE

ORAU

ACONADIYSH
ACONAMAC
FECONADIP
FECONAPIA
FECONAPU
FECONBU
FECONAU
FECONAY
ORDIM
OAGP

CODEPISAM

FEPIKRESAM
FERISHAM
ORDISAM
CEPQA

ORPIAN-P

ODECOFROC
ORFAC
ORASI
CAH

CORPIAA

ORDECONADIT
FECONADIS
FACRU
OYPA
OIDIT
OIRA
FARU
FABU

ASOCIADOS DIRECTOS

COMARU

- Establecer **05 reservas territoriales** para Pueblos en Aislamiento por **4'108,565 has:** *Cacataibo * Tapiche-Blanco-Yaquerana * Yavari Mirin * Napo-Tigre * Sierra del divisor*
- Solucionar la **superposición** encima de territorios indígenas, por áreas protegidas como *Pacaya Samiria, Manu, Bahuaja Sonene, Ichigkat Mujat, Escalera, Imiria, Chayu Nain.*
- Actualización de **planos errados** que recortan el territorio ocupado por comunidades

BID-PTRT3 no debe ser parte del racismo estructural. No debe violar leyes, acuerdos y aumentar conflictos. El MINAGRI declaró (14.04.14) que de esos \$50 millones se titularán solo 100 comunidades nativas y que en las dos fases anteriores (PTRT1 y PTRT2) por \$70 mills se titularon 55 comunidades. **Intolerable discriminación de gastar \$120 millones y atender solamente el 8% (155 comunidades) de la deuda histórica estatal con los pueblos amazónicos.** Prueba dolorosa de la continuidad del racismo estructural estatal y herencia del nefasto "perro del hortelano" fracasado y derrotado a un altísimo y doloroso costo humano irreplicable para el país y el mundo. Y esa agresión e impunidad la avala el BID violando la RL 26253 (Convenio 169) y sus propias normas y acuerdos institucionales, provocando una queja formal de AIDSESP ante el **Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) del BID**, por las razones siguientes:

- Agresión de nuestra pervivencia por la parcelación/destrucción de comunidades y fracaso del "mercado de tierras" según la evaluación el PTRT 1-2 (*Titulación de tierras y pueblos indígenas, Plant, Roger; Hvalkof, Soren, Enero 2002*) y se intenta repetir lo mismo con el PTRT3.
- No consulta previa de un megaproyecto que afecta derechos sustanciales indígenas
- Violación del FIP y su prioridad de titulación comunitaria, aprobada por el BID
- Violación de acuerdos de fondos de contrapartida del BID ante el BM en el marco del FIP
- Violación del diseño del PTRT por el inexplicable retroceso del PTRT3 a áreas del PTRT2

Aumenta contradicción estatal sobre su propia política climática nacional. Hay diagnósticos y acuerdos ambientales y climáticos, suscritos por el MINAGRI, promoviendo el manejo adecuado de bosques para contener la principal causa de deforestación que es la migración de colonos parceleros a la amazonía. Luego se contradicen, y el MINAGRI anuncian que el PTRT3 "**formalizará 430,000 predios**" (14.04.14) con lo cual es un abierto llamado a más invasiones y destrucción de cualquier promesa de reducción de emisiones forestales. Se derrumban los planes y promesas de reducción de emisiones forestales y hacemos el ridículo frente a los ojos del mundo en la cercana COP20. Exigimos rectificación y no promover más invasiones depredadoras, y que se dejen de violar leyes y acuerdos, que provocan las denuncias nacionales e internacionales por los pueblos indígenas:



AIDSESP

ASOCIACION INTERETNICA DE DESARROLLO DE LA SELVA PERUANA

ARPI SELVA CENTRAL

CONAVAN-SAT
FECONABAP
CECONSEC
KANUJA
ODPK
OCAR
ANAP
CARE
OARA
UNAY

CORPI SAN LORENZO

CHAPI SHIWAG
FECONACADIP
FEDECOHASI
FECONACHA
FECONADIC
FEDECOCA
OPINUPAN
FECONAJE
FEDIQUEP
OSHDEM
ONAPAA
FESHAM
FECIDIB
ORACH
OKAN
ATI

FENAMAD

COHAR YIMA
COINBAMAD

ORPIO (ORAI)

ACODECOSPAT
FECONAFROPU
FECONAMCUA
FECONARINA
FECONACO
FECOTYBA
ORKIWAN
FECONAT
FEPYROA
AIDECOS
CURCHA
ADECOP
FECONA
OISPE

ORAU

ACONADIYSH
ACONAMAC
FECONADIP
FECONAPIA
FECONAPU
FECONBU
FECONAU
FECONAY
ORDIM
OAGP

CODEPISAM

FEPIKRESAM
FERISHAM
ORDISAM
CEPQA

ORPIAN-P

ODECOFROC
ORFAC
ORASI
CAH

CORPIAA

ORDECONADIT
FECONADIS
FACRU
OIYPA
OIDIT
OIRA
FARU
FABU

ASOCIADOS DIRECTOS

COMARU

- Violación de la ley 29785 de consulta previa y libre, ante un megaproyecto de grave impacto
- Violación del RPP-Perú ofrecido por Perú a 40 países del FCPF para priorizar la titulación comunitaria y burlando la donación de entre \$4 a 8 mills comprometidos
- Violación del programa ofrecido por Perú al FIP, que incluye priorizar titulación comunitaria, y burlando los \$50 millones comprometidos
- Violación de la ley forestal 29763 que protegía a comunidades con solicitudes de titulación, hoy próximas a invadir con fondos del PTRT3
- Violentización del debate en curso del reglamento de la ley forestal con amenazas como la de invasión colona con fondos del PTRT3.

Solo pedimos respeto, diálogo y coherencia. Llamamos a la sensatez y a evitar más escándalos como los negociados de tierras del PETT y COFOPRIO al amparo de este proyecto. Luego de las dos primeras fases donde se parceló y destruyó comunidades en la costa y sierra, se suspendió debido a la corrupción del PETT y COFOPRIO. Ese intento de parcelación fue el detonante del "Amazonazo" ocurrido el 2008 y 2009, que derrotó al racismo del "perro del hortelano" y recibió el respaldo mundial, de no repetir nunca más un Perú de espaldas a sus pueblos originarios. Por ello solicitamos lo siguiente al:

- **BID:** priorizar la atención de la demanda territorial de 1167 comunidades y no solo 100
- **MINAGRI:** Respetar la RL 26253 (Conv169) y los acuerdos que adoptó en el marco del FIP
- **MINAM:** Exigir que BID y MINAGRI cumplan RPP-FCPF y del FIP y eviten invasiones de colonos
- **MINCUL:** aplicar la ley 29785 para la consulta previa de este grave megaproyecto
- **PCM y Defensoría Pueblo:** cumplir con el Convenio 169 y la consulta previa y libre.
- **BM:** Exigir que BID y MINAGRI cumplan acuerdos en el marco del RPP-FCPF y del FIP
- **CPAAAAE:** Abrir investigación sobre el PTRT3 y la demanda territorial indígena amazónica

Quedamos a la espera de vuestra amable respuesta y una reunión en sus despachos para evitar este desastre y encontrar soluciones consensuadas sobre nuestros derechos



[Signature]
Por el Consejo Directivo de AIDSESP
Daisy Zapata Fasabi, Vice Presidente